EL TRABAJO

El trabajo todo lo vence

De la abundancia del corazón habla la boca.

PUBLICACION SEMANAL

de la Sociedad "Combinación Mancomunal de Obreros"

Correo, casilla 188 — Es propiedad de la Combinación. — Teléfono 94

El bienestar del pueblo es la suprema ley.

El fin corona la obra

Su misión es proclamar el ahorro y la unión del elemento obrero á fin de mejorar su condición Social y Económica.

AÑO V — IQUIQUE (CHILE), MIERCOLES 21 DE MARZO DE 1906. — NUM. 296

"El Trabajo"

IQUIQUE MARZO 21 DE 1906.

La ley de recompensa á los Veteranos del 79

Prometimos ocuparnos de la flaca gratificación que por fin el Congreso en agonías actualmente, aprobó para los militares que hicieron la campaña del año 1879 en contra de las naciones aliadas Perú y Bolivia.

Además de mezquina es desigual é injusta en parte.

Porque en jeneral se dá la gratificación conforme al último sueldo que ganaban, viniendo á tocar á los jefes superiores de este modo una buena y suculenta lonja, que será aún mejorada para algunos oficiales según el artículo 10 de la ley.

Y todavía, el sueldo deberá multiplicarse por el número de barras que á cada cual corresponden, y el resultado será el monto sobre que se fundará la gratificación.

Ejemplo:

Un jeneral con ochocientos pesos de sueldo y con ocho barras quedaría con una base de seis mil cuatrocientos pesos para recibir la parte de gratificación.

Ahora, un soldado con doce pesos mensuales y con las mismas ocho barras quedaría con una base de noventa y seis pesos para recibir su gratificación.

No hay que suponer que estas cantidades són precisamente las que corresponden á cada uno; la cantidad que ha de tocar á cada cual, puede saberse cuando se haya hecho la operación que antecede con todos los agraciados por esta ley.

De manera que la recompensa será tanto mayor como subidos sean los sueldos que se gocen, y según sea el número de barras que cada cual tenga ganadas.

Esto no podrá saberse antes de diez meses más; porque, a contar desde el 19 de Febrero último, fecha de la promulgación de la ley, deben trascurrir seis meses, dentro cuyo término deberán presentarse todos los que se crean con derecho á los beneficios de esta ley, ante una comisión nombrada por el Presidente de la República; y cuatro meses después de trascurridos los seis anteriores, aquella comisión rendirá su informe espresando detalladamente el número de solicitantes presentados, los méritos de cada uno y el monto de la gratificación á que són acreedoras en conformidad á los derechos que la ley les confiere.

Después de aprobado por el Gobierno ese informe vendrá la autorización para entregar á cada agraciado su correspondiente parte de gratificación.

Así es que puede juzgarse con toda propiedad que de aquí á un año podrán contar los veteranos del 79 con la piltrafa que se les ha acordado por fin.

Ahora, vamos á ver las trabas é inconveniencias de esa ley.

No creemos jeneroso para la familia chilena limitar la recompensa á los sobrevivientes de la guerra; pudo ampliarse á todos los que sobrevivieron, siquiera á la fecha en que se presentó el proyecto de recompensa.

No hay justicia en privar á la viuda é hijos, de ese corto auxilio, que un suceso desgraciado ó el término de la existencia orijinado por las pesadas campañas, haya ocurrido la víspera del 19 de Febrero, fecha de la promulgación de la ley.

A los desertores en campaña se les priva de la gratificación; ello lo encontramos lójico. Pero hay numerosos defensores de la Patria que terminada la campaña y destinados á guarnición ó embarcados en trasportes vueltos á las aguas chilenas, han preferido desertar para sustraerse á la reducida condición económica del militar y se han lanzado al trabajo, que constituye también el honor y la riqueza nacional.

A estos, que no rehuyeron el combate, y que en tiempo de paz ya, buscaron la manera de mejorar su condición, libre ya la Patria de los peligros de la guerra, no debe privárseles de la gratificación por desertores.

La Patria debe á esos hijos no solamente la gratificación actual, sino también sus sueldos que no cobraron. Conocemos muchos en esta condición. Como medida de culta justicia debió llamárseles á recibir lo que ganaron lejítimamente y que no será suficientemente recompensado con unos cuantos pesos.

La condición del artículo 8.º de la ley es también injusto y mezquino.

Dice así:

"Art. 8.º.—Trascurrido el plazo establecido por el artículo 5.º caducarán los derechos de los que no los hayan hecho valer dentro de ese término."

Hay mil causas por las cuales muchos no pueden asistir á tiempo á reclamar su parte de recompensa; y siempre que el Gobierno ha resuelto gratificar á los servidores de la Patria con algo del Erario, han quedado numerosos interesados sin alcanzar su correspondiente parte.

Esto que decimos muy á la ligera tiene sus casos concretos en todo lo que se relacina con los servicios públicos, y es notorio.

Pero como la ley está hecha y promulgada ya; toca á los sanos representantes del pueblo en el Parlamento, tomarlo muy en consideración para ver manera de remediarla en favor de los compatriotas que nos dieron honra y fortuna el año 1879.

Defunción

El Viérnes 16 del presente á las siete de la noche dejó de existir el compañero y combinado Luis Castro M. después de una corta enfermedad. Pertenecía á la oficina Alianza.

Fué acompañado á la última morada por los compañeros de este puerto el Sábado 17 recién pasado.

Un soldado del trabajo ménos, caido al pié del cañón.

Lucha por la vida

Absorción

(De EL DEFENSOR de Salta del 24 de Febrero de 1906)

Darwin al descubrir y sentar las leyes sobre el orijen y formación de las especies, ni sospechó siquiera que creaba tambien el justificativo del dominio del fuerte sobre el débil en la especie humana. O si lo sospechó, su jenio de sabio y de naturalista, al promulgar sus irrefutables conclusiones después de largos años de estudio y de pacientes experiencias en la flora y en la fauna de América y especialmente en la República Arjentina, rica en yacimientos jeolójicos, dió el grito de alerta á los débiles, á las razas humanas dejeneradas por las uniones consanguíneas, para que aestablezcan su aniquilada potencia por medio del cruce de razas, ó lo que es lo mismo ó conduce al mismo resultado, por la selección natural.

Malthus, so pretesto de apoyarse en las leyes darwinianas, pretendió justificar la carestía intensiva de los artículos de consumo, formulando su supuesta ley de las progresiones, llegando en su desvarío económico á aconsejar que se restrinja la reproducción en la familia humana para que así no escaseen los alimentos. Conclusión monstruosa, que pone de manifiesto la refutabilidad de de la pretendida ley maltuana.

Que en reproducción y conservación de las especies los individuos mejor conformados triunfan sobre los raquíticos ó mal conformados, es un hecho comprobado por la esperiencia, y, por consiguiente las sapientísimas leyes de Darwin tienen en su abono la sanción del consenso universal y aplicación inmediata, lenta y progresiva, en el mejoramiento de animales y de plantas.

Mas, no así la ficticia ley de Malthus, que no vacilamos en clasificar de inhumanitaria.

Por el contrario, Carlos Roberto Darwin fué un gran naturalista y un gran filósofo; así lo reconoce todo el mundo científico.

La lucha por la vida (*the strugle for life*) y las leyes que la rijen son una verdadera inconcusa, aplicada por Spencer á la evolución del progreso humano en su científica obra: intitulada "Los Principios."

Esas leyes naturales son el eje sobre que jira la civilización moderna.

Alrededor de ellas tienen que modificarse la literatura y la filosofía antiguas. El sentimentalis-

mo y la utopía morirán muy pronto para dar lugar á la realidad, á la verdad demostrada con hechos y no con juegos de palabras ó elocuencias de frases. Las obras escritas por los soñadores y sofistas serán relegadas á los museos, como momias petrificadas. Solo la ciencia positiva y los derivados de ellas reinarán como soberanos únicos en el cerebro y en el corazón del jénero humano.

Y en tal concepto, el obrero, la inmensa mayoría de los desheredados de la fortuna y del saber, tiene que dirijir todos sus esfuerzos, que dedicar todos sus momentos de ocio, á instruirse, á perfeccionarse en todos los conocimientos humanos, para tomar la participación que le corresponde en esa lucha titánica con sus semejantes, consigo mismo, con los elementos que lo rodean y con el medio ambiente en que actúa.

Ser ó no ser (*to be or not to be*) este es el gran problema á solucionar.

¿Cómo resistir al que sabe? La supremacia de la minoría burguesa sobre la mayoría proletaria no es solo la del capital en jiro, es sobre todo la de la incomparablemente mayor capacidad y preparación intelectual. La intelijencia gobierna al mundo, *mens agitat molem*. El hombre es el principio intelijente del universo; esto es lo que lo distingue de la materia bruta, de las plantas y de los animales.

El ignorante es una mole manejable al antojo del que sabe. La ignorancia es inercia; la sabiduría es actividad, es movimiento, es lucha.

Por la extensión y macisez de los conocimientos, por la fijeza del objetivo que persigue, por la unidad de acción, el socialismo científico tiene que salir victorioso en pugna con los prejuicios y las supersticiones y las adulteradas creencias, á pesar de todos los obstáculos que pudieran oponérsele en su triunfal marcha ascendente.

La sociedad actual, en el modo y en las reglas arbitrarias que la rijen, agoniza y se consume en sus propios errores. La filosofía argumentadora y sofística; la literatura sentimental y declamativa ya han dado todo lo que podían dar: una clase parasitaria y una burguesía orgullosa y soberbia.

La ley de la evolución, la lucha por la vida, rije con tanto rigor matemático en el mejoramiento de las especies vejetales y animales como el perfeccionamiento paulatino y progresivo del jénero humano.

¡Ay de los ignorantes! ¡Ay de los obcecados! Serán llevados á remolque y arrastrados fatalmente por el aluvion del progreso positivo.

La ley natural reemplazará á todo ese fárrago de leyes ficticias, como la de Malthus, con que la burguesía adorna sus bibliotecas, pretendiendo hacer creer á los cándidos que en esas facticias y acomodaticias leyes de artificio se encuentran contenidas la verdad y la justicia. Hasta ahora, estas entid[illegible] proporcionarán la felic[illegible] humanidad, cuando re[illegible]can en la realidad de los [illegible] permanecen desde ab eterno finadas dentro de un pozo [illegible] obra y gracia de los tiranos [illegible] peradores, reyes, monarcas, [illegible]res y presidentes) de todos [illegible] tiempos.

La aristocracia burguesa y la burocracia han absorvido ya [illegible] perjuicio y detrimento de la [illegible] mensa masa anónima, todo lo que podía absorver en procura de comodidades, de goces, de ostentación, de riqueza: de conquista de países reputados semi salvajes ó salvajes propiamente dichos, de sostenimiento de ejércitos disciplinados para apoyar y defender su poderío absoluto, para sostener sus privilejios creados por ella misma merced á leyes restrictivas y arbitrarias.

Está concluída su misión absorvente y dañina como la de un pulpo de cien tentáculos. Absorvió las riquezas y los títulos de los antiguos dominadores; y ahora pretende por medio de dinero y de máquinas absorver la savia, la pobre sangre del pobre trabajador.

En este inicuo plan el burgués fracasará en todos los países donde el obrero sepa pensar, querer y sentir.

Las leyes naturales, comprendidas y sostenidas por el trabajador consciente y laborioso, impedirán sabiamente que la gran mayoría de los humanos sea absorbida por una diminuta minoría burocrática y burguesa.

Trabajadores! instruíos, sed laboriosos y morales en vuestra conducta. Leed á Darwin, á Augusto Compte, á Carlos Marsh, y meditad sobre sus sabias leyes, sobre las que se funda la ciencia positiva, y así evitareis ser absorvidos, vosotros y vuestros hijos y los hijos de éstos, de jeneración en jeneración, por esa clase egoista, despótica y sensual, denominada burguesía.

CUCHARÓN.

VARIOS

Epocas históricas

Miércoles 21 de Marzo

1556 El Cabildo de Santiago ordena iniciar los trabajos del Hopital del Socorro, hoy de San Juan de Dios.

1778 La provincia de Cuyo es separada del reino de Chile é incorporada al virreinato de Buenos Aires.

1863 Muere en Santiago el industrial don Matías Cousiño.

1867 Bolivia se adhiere á la alianza ofensiva y defensiva celebrada entre Chile y el Perú contra España.

Juéves 22 de Marzo

1187 O'Higgins suprime los escudos y demás insignias y declara abolidos los títulos de nobleza.

1862 Créase el Liceo de Valparaiso.

1880 Apodérase el ejército chileno de las inespugnables posiciones de los Anjeles, realizando el rejimiento Atacama una ascensión digna de la epopeya.

Viérnes 23 de Marzo

1870 El intrépido esplorador del desierto de Atacama, don José Diaz Gana, descubre el mineral de Caracoles.

1879 Primer combate de la guerra del Pacífico: Calama es tomada por una división chilena.

Noticias de la República

SANTIAGO

Nuevo Ministerio

Se firmaron los nombramientos de los nuevos Ministros en la siguiente forma:

Interior, don Ramón Gutierrez.

Relaciones Esteriores, don Federico Puga Borne.

Justicia don Manuel Salas Lavaqui.

Hacienda, don Ramón Santelices.

Industria, don Ramón A. Vergara.

Guerra, don Miguel Covarrubias.

Se nombró consejero de Estado á don Manuel Salinas.

Destitución

Se ha suspendido de sus funciones al administrador de la aduana de Arica, don Daniel Gaete, remitiéndose los antecedentes al Senado para los efectos de pedir su separación por desatender los servicios de su cargo y no obedecer una órden del Ministro de venir á sincerarse de su conducta.

El Intendente de Tarapacá

El 29 de Abril próximo cumple su período el Intendente de Tarapacá don Agustin Gana Urzúa, y se dice que, con tal motivo, este caballero ha escrito al Presidente señor Riesco, prometiéndole que lo acompañará hasta que termine su período presidencial.

La carne en el Norte

El Ministerio del Interior ha pedido informe á las intendencias del Norte sobre la carestia de la carne.

Combinación Salitrera

Hasta las cuatro de la tarde del Lúnes faltaba que firmaran el compromiso para la renovación de la Combinación Salitrera los representantes de las compañías Oriente, Pampa Rica, María Teresa, Petronila y Valparaiso.

Parece seguro que se dará 8 dias de prórroga para que las firmas que aún no se han adherido á dicho compromiso tomen su resolución definitiva.

VALPARAISO

Incomunicados

El rejidor Mardones, el presidente de la mesa bruja Amador Echagüe y el comisario de la misma, Canto, siguen incomunicados.

El abogado que los defiende ha presentado un recurso de amparo á la Corte.

Estado de enfermos

En la visita practicada por el Comité Enfermero de la Sección Pampa y Minería tomó nota del estado de los enfermos que es el siguiente:

Hospital

Cama número 53 combinado número 1530, de la oficina Alianza, enfermedad natural.—Se subió á la oficina.

Cama número 46, combinado núm. 1228, de Constancia, enfermo de un bubón.—Mejoró; de alta.

Cama número 18, combinado número 563, de Centro Lagunas, enfermo de pulmonía.—Mejoró; de alta.

Cama número 59, combinado número 1657, de la oficina Santa Lucía, enfermedad natural.—Está mejor.

Combinado número 895, de C. Lagunas, enfermedad natural.—Mejoró y subió á la pampa.

Medicinándose en su domicilio

Combinado número 1540, de Iquique, enfermedad natural.—Está mejor.

Combinado número 159, de Pan de Azúcar, enfermedad natural.—De alta ayer.

Combinado número 386, de Pan de Azúcar, enfermedad natural.—Está mejor.

Combinado num. 266, de Tres Marías, enfermo de reumatismo.—De alta.

Combinado núm. 1074, de Santa Clara, enfermo de pulmonía.—De alta.

Combinado núm. 1748, de Pan de Azúcar, enfermo de asma.—Está mejor.

Combinado núm. 30, de Alianza, enfermedad natural.—Está mejorando.

Combinado núm. 779, de Santa Clara, enfermedad natural.—Está mejor.

Combinado núm. 690, de la Santiago, enfermedad natural.—De alta.

Combinado núm. 211, de Alianza, enfermedad natural.—Está mejorando.

Combinado núm. 253, de Alianza, enfermedad natural.—Sigue lo mismo; ayer ingresó al Hospital,

Ayer bajaron los siguientes combinados:

Núm. 254 de Campamento Victoria, enfermedad natural.

Núm. 863, de Santa Clara, enfermedad natural.

Núm. 666, de Cármen Bajo, enfermedad natural.

Núm. 318, de Providencia, enfermedad natural.

Todos han sido atendidos con los primeros ausilios.

Vapores

Hasta ayer tarde se anunciaba la llegada de los siguientes:

DEL SUR

Vapor inglés *Colombia*, procedente de Valparaiso, en viaje á Panamá, llegará el 21.

En su viaje al norte hará escala en Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Lomas, Pisco, Cerro Azul, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Payta y Guayaquil.

—Vapor chileno *Palena*, procedente de Valparaiso, en viaje á Panamá, llegará el 26.

En su viaje al Norte hará la misma escala que el anterior.

—Vapor chileno *Maipo*, procedente de Valparaiso, en viaje á Eten, llegará el 23.

En su viaje al Norte hará escala en Caleta Buena Pisagua, Arica, Mollendo, Quilca, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Casma, Samanco y Chimbote.

—El *Cachapoal* (caletero), de la Compañia chilena de Vapores, procedente de Valparaiso, en viaje á Junín, llegará el 28.

En su viaje al Norte hará escala en Caleta Buena y Junín, siguiendo en derechura á Valparaíso y puertos del Sur.

DEL NORTE

—Vapor inglés *Chile*, procedente del Callao, en viaje á Valparaiso, llegará el 22.

En su viaje al sur hará escala en Tocopilla, Gatico, Antofagasta, Caldera, Carrizal, Coquimbo y Valparaiso.

De Caleta Buena

De todo hubo un poco en Caleta.

Las votaciones estuvieron espléndidas; todos de un sólo Partido.

Ya calculará cómo se habrán portado los niños estos; á fé de muchos que saben apreciar estos asuntos habrán á lo presente cuando mucho unos 60 votantes, tanto por los que se han ido para otra parte como los que han fallecido, y en los diarios aparecen 158 votantes, ¡qué descaro!

Ya se echa de ver lo malo que está Caleta, que ni jente se vé por las calles; pero para sufragar han habido muchos.

Tambien está de viaje el que hizo desaparecer la Mancomunal aquí, tesorero Guerra, y también el dependiente de la Cooperativa; parece que ya han dejado ralito; se dice que vá á administrar un maestro carpintero, un señor Rojas; todo esto es cierto como puede preguntarlo á alguno de su confianza.

Un prójimo de Caleta.

La viruela

Debido á la absoluta libertad en que se desarrolla la epidemia de viruela en esta ciudad, no hay dia en que no muera uno ó más de los habitantes, víctimas del terrible mal, manteniéndonos con el credo en la boca, como se dice, á los demás que aún tenemos la suerte de permanecer indemnes.

La estadística diaria que se dá á la prensa acusa una existencia de 27 á 30 variolosos, que no puede estimarse en más de una tercera parte del número verdadero de casos existentes en los treinta y cinco mil pobladores del puerto.

No cabe dudar de esta aseveración, si hubiéramos de dar fé á los contínuos denuncios que dá la prensa, de casos que se curan en sus domicilios, y por la lista de fallecimientos del Rejistro Civil á causa de la epidemia.

Hay que agregar las muchas defunciones que no se anotarán como orijinadas por la epidemia, á fin de evitar que se obstaculice la inhumación en el Cementerio principal, ya sea en sepultura adquirida ó en sepultura de familia.

En presencia de todas estas consideraciones cabe preguntar, si seguiremos eternamente con la espada de muerte amenazante sobre nuestras cabezas ó debemos esperar que algún dia se conduela de nosotros la autoridad correspondiente, disponiendo algunas medidas salvadoras en esta emerjencia.

De Pisagua

Una nueva remesa

En el *Méjico* que pasó para el sur en la noche del Viérnes, llegaron 60 ó más de esos individuos que los ajentes de los oficineros reunen con halagadoras promesas en los diversos pueblos del sur del Perú, para que vengan á trabajar en las oficinas, en muchas de las cuales, desde hace algún tiempo, no existen sino contados trabajadores chilenos.

Esos individuos, mal vestidos y al parecer peor alimentados, á juzgar por el aspecto de su rostro, y acompañados de mujeres y niños, fueron enviados á la Pampa en el tren de pasajeros que todos los dias en la mañana sale para Iquique.

Con esa inmigración constante de hombres que no son aptos para los trabajos del beneficio del salitre, pero que se conforman con un jornal cualquiera con tal que le baste para comer, al fin se conseguirá reemplazar totalmente á nuestros compatriotas que por falta de trabajo tendrán que abandonar esta parte del suelo de su patria, donde á vista y paciencia de nuestras autoridades se les hostiliza dia por dia, por más que clamen y denuncien los abusos y atropellos que se cometen con ellos.

La policía

(Del diario *¡Tierra!* de la Habana)

Policía es una palabra que en italiano significa limpieza ó aseo y por lo mismo el polizonte debiera ser aseado y limpio.

Pues bien; en todos los paises suelen ser los polizontes los seres más sucios indumental y moralmente.

Por mediación de estos entes repulsivos, por sus condiciones de inmoral suciedad, cometen los gobiernos los más brutales crímenes contra el pueblo.

Ellos son los que degüellan á multitudes indefensas en la vía pública.

Ellos son los que provocan los conflictos en los meeting y reuniones populares.

Ellos son los que inventan complot y conspiraciones, atropellan y aprisionan á quienes distinguen con su odio.

Ellos son los que llenan las cárceles y presidios de hombres dignos y honrados.

Su influencia es tan deletérea y su acción tan desmoralizadora que corrompe cuanto contacta.

Por esto los gobiernos al crear este cuerpo lo han hecho completamente á su imájen y semejanza.

Si la policía es sucia y brutal es porque los gobiernos quieren, y, además, porque este es su fin: es sucia y brutal, porque si así no fuera no serviría.

De modo y manera, que hay necesidad de barrerlo todo y rápidamente, para limpiar el mundo de basura tanta.

Y si la sociedad no se hijieniza limpiándola de semejantes miasmas estamos perdidos.

T. Ros.

Municipalidad electa de Pisagua

Los nueve ciudadanos que han obtenido las más altas mayorías el Domingo 4 del presente, para desempeñar el cargo de rejidor de la Municipalidad de Pisagua, son los que á continuación nombramos:

Zenón Bruna, Domingo Alvarez, Pedro Roldan, Manuel J. López M., Francisco Diaz, Fernando Solari Millas, Cárlos B. Rivera, señores Navarro y Cifuentes.

AVISOS

Aviso

Se necesita una buena cocinera en el restaurant EL CUBANO calle Balmaceda (ántes Comercio) número 24.

Se paga buen sueldo.

Huara, Marzo 10 de 1906.

EL PROPIETARIO.

Urbano Espejo y A.

PRACTICANTE

Se trasladó al frente.- Barros Arana 33.

Atiende enfermos de noche.

REJISTRO

de manifestación de la mina «Casablanca 1.º»—Rejistro B.... Núm. 676. Señor Juez Letrado de Minas: Juan Segundo Espinoza, Manuel Avila, Ramón Ojeda y Joaquín Picón M. á Usía respetuosamente esponemos: que cateando al Sur de Punta Gruesa hemos encontrado una mina antigua que tiene setenta y cinco metros de profundidad y que según averiguaciones practicadas se halla abandonada hace más de diez años sin conocérsele el último poseedor. La veta corre de naciente á poniente y sus minerales son de cobre y plata; sus límites más precisos son: al norte, cordonada de la sierra dando vista á Punta Gruesa; por el sur, cordonada de la sierra dando vista á Chucumata; al naciente, la misma sierra y al poniente, faldeo de la misma sierra y un socavón enterrado que dá vista al mar. Deseando constituir pertenencia minera y trabajarla. Por tanto, suplico á Usía se digne concedernos tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, bajo el nombre de «Casablanca Primera», «Casablanca Segunda» y «Casablanca Tercera» y ordenar se rejistren y publiquen las pertenencias de referencia. Por mi y mis socios.. Juan Segundo Espinoza....Se me presentó hoy á las doce diez pasado meridiano.... Iquique, Enero 20 de 1906.... H. Cordero. Iquique, Enero 20 de 1906.... Rejístrese y publíquese....Felipe S. Urzúa. ....Cordero....En Iquique á veinte de Enero de 1906, siendo las tres pasado meridiano notifiqué á don ..... y no firmó.... Cordero.... Anotada á fojas 89 bajo el número 290 y con esta fecha.... Iquique, Enero 20 de 1906.. H. Cordero.... Conforme con la manifestación orijinal que he tenido á la vista y que bajo el número 676 queda agregado al final del presente rejistro.... Iquique, Enero 22 de 1906... Doy fé.... F. J. Hurtado, notario público y conservador de minas.

Concuerda con su matriz.... Iquique, Enero 22 de 1906.... F. J. Hurtado, notario público y C. de M.

Marzo 21-31 Abril 9

De Juan Rosas León que debe encontrarse en esta provincia desea saber Cármen Muñoz. Dirijirse á la oficina Alianza. 94

De Francisco Chavez que se encuentra en Antofagasta desea saber Basilio Zambrano. Dirijirse á la oficina Cármen Bajo, Pozo Almonte. 94

Fabriciano Acosta desea saber de su hermano Fidel Acosta y Ramón Quezada que debe encontrarse en Mejillones ó en Antofagasta. Dirijirse por carta al que suscribe á la oficina Pan de Azúcar. y se suplica la reproduccion en *El Marítimo* de Antofagasta.

Eusebio Sánchez deseo saber de Elvira del Cármen Sánchez y de Feliciano Sanchez que residen en Santiago. Dirijirse al que suscribe á la oficina Providencia. Se suplica á los periódicos obreros la reproducción de estas líneas.

Deseo saber de mi compadre Pedro Barriga que hace dos ó tres años que no se de él. Debe encontrarse en el canton de Dolores. La persona que lo conozca me hará el servicio de avisarle se dirija á sú compadre Juan de la C. Quiroz, San Agustin.

Deseo saber de Gumecindo Fuentes que debe encontrarse en Quillahuaza. Dirijirse a San Agustin por cartas a Juan de la Cruz Quiroz.

José Abraham Muñoz desea saber de su hermana Juana M. Muñoz. Agradeceré á la persona que me dé noticias. Dirijirse á la oficina Santiago. 289

Micaela Prado de Rivera desea saber de su mamá Maria Araya que se encontraba en la oficina Empresa de Tocopilla. Dirijirse á Iquique, calle Serrano 327.—Suplico la reproducción á los periódicos obreros de Tocopilla, 282

Teléfono Público

Calle Tarapacá 203

Conviene á los aprendices fotógrafos

Se vende una Cámara fotográfica de mano, sistema Murers Express, para doce planchas de 9x12, con 3 cubetas, prensa, lámpara para cuarto oscuro y demás útiles.

También se vende otra máquina de mano para película de 9x9 ó sea 3½x3½ centímetros.

Para tratar en esta imprenta. Ambas á muy bajo precio.

Compra-venta

Doña Juana Rosa Román, de este domicilio, es dueña en dominio y propiedad de un prédio y lo edfficado en la calle de Amunátegui esquina con la de Búlnes de este puerto, que mide 15 metros de frente por quince de fondo y cuyos deslindes son: por el Norte, con propiedad de don Delirio Allendes; por el Sur, calle Búlnes; por el Naciente propiedad de Francisco Salinas; y por el Poniente, la calle de Amunátegui.

Adquirió esta propiedad la señora Román por compra que de ella hizo á don Juan B. Román R. por escritura pública otorgada ante mí con fecha 17 del presente.

Para proceder á su inscripción se dá el presente aviso en conformidad á lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Conservador de Bienes Raices.

Iquique, 21 de Febrero de 1906.

Francisco Martinez G.,

Fe 24-M 6-16 N. P. y C.

Restaurant chileno

"La Flor de Collahuasi"

BARROS ARANA 110 114

Tengo el honor de ofrecer á mis compañeros de trabajo, amigos y público en jeneral las comodidades que ofrece este bien montado establecimiento.

Cuenta con una cantina bien provista con licores lejítimos nacionales y estranjeros, de las mejores marcas.

El servicio de cocina está á cargo de un antiguo y competente maestro de hotel.

Cuenta con buenas camas para alojados situadas en piezas hijiénicas y elegantes.

Hay una magnífica mesa de Billar.

Antolín Gonzalez,
propietario.

42

"Pozo Almonte Royal"

PELUQUERIA

Situada en la calle Aldunate, ántes de Tambo

Ofrezco á mis amigos y compañeros servicio esmerado en el arte de Peluquería.

Cuento con dos oficiales de los más acreditados en la América y los perfumes más finos, conocidos hasta la fecha.

Propietario, un antiguo compañero de filas.

289 VENTURA MILLA.

REJISTRO

de manifestación de la mina «Casablanca 3.a»—Rej. B.—N.o 678—Señor Juez Letrado de Minas.—Juan 2.o Espinoza, Manuel Avila, Ramón Ojeda y Joaquín Picón M. á usía respetuosamente exponemos: que cateando al Sur de Punta Gruesa hemos encontrado una mina antigua que tiene setenta y cinco metros de profundidad y que según averiguaciones practicadas se halla abandonada hace mas de diez años sin conocérsele el último poseedor. La veta corre de Naciente á Poniente y sus minerales son de cobre y plata, sus límites más precisos son: al Norte cordonada de la sierra dando vista a Punta Gruesa, por el Sur cordonada de la sierra dando vista á Chucumata, al Naciente al misma sierra y al Poniente faldeo de la sierra y un socavón enterrado que dá vista al mar. Deseando constituir pertenencia minera y trabajarla. Por tanto, suplico á usía se digne concedernos tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, bajo el nombre «Casablanca Primera», «Casablanca Segunda» y «Casablanca Tercera» y ordenar se rejistre y publiquen las pertenencias de mi referencia. Por mí y mis socios Juan Segundo Espinoza. Se me presentó hoy á las doce diez pasado meridiano.— Iquique, Enero veinte de mil novecientes seis.—H. Cordero.—Iquique, Enero veinte de mil novecientos seis.—Rejístrese y publíquese...Felipe S. Urzúa.—Cordero En Iquique á veinte de Enero de mil novecientos seis, siendo las tres pasado meridiano notifiqué á Don y no firmó.—Cordero.—Anotada á fojas ochenta y nueve bajo el número doscientos noventa y con esta fecha.—Iquique, Enero veinte de mil novecientos seis.—H. Cordero.—Conforme con la manifestación orijinal que he tenido á la vista y que bajo el número seiscientos setenta y ocho queda agregado al final del presente rejistro.—Iquique, Enero veinte y dos de mil novecientos seis.—Doy fé—F. J. Hurtado, Notario Público y Conservador de Minas.

Concuerda con su matriz—Iquique, Enero veinte y dos de mil novecientos seis.—F. J. Hurtado, N. P. y C. 17

REJISTRO

de manifestación de la mina "Casablanca 2.a—Rej. B—N.o 677.—Señor Juez Letrado de Minas: Juan Segundo Espinoza, Manuel Avila, Ramón Ojeda, y Joaquin Picon M. A Usía respetuosamente exponemos: que cateando al Sur de Punta Gruesa hemos encontrado una mina antigua que tiene setenta y cinco metros de profundidad y que según averiguaciones practicadas se halla abandonada hace más de diez años sin conocérsele el último poseedor. La veta corre de Naciente á Poniente y sus minerales son de cobre y plata, sus límites más precisos son: al Norte cordonada de la sierra dando vista á Punta Gruesa, por el Sur, cordonada de la sierra dando vista á Chucumata, al Naciente la misma sierra y al Poniente faldeo de la sierra y un socavón enterrado que dá vista al mar. Deseando constituir pertenencia minera y trabajarla. Por tanto, suplico á Usía se digne concedernos tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, bajo el nombre «Casablanca Primera», «Casablanca Segunda» y «Casablanca Tercera» y ordenar se rejistre y publiquen las pertenencias de mi referencia. Por mí y mis socios Juan Segundo Espinoza. Se me presentó hoy á las doce diez pasado meridiano Iquique, Enero veinte de mil novecientos seis.—H. Cordero.—Iquique, Enero veinte de mil novecientos seis.—Rejístrese y publíquese—Felipe S. Urzúa—Cordero.—En Iquique, á veinte de Enero de mil novecientos seis, siendo las tres pasado meridiano notifiqué á Don y no firmó.—Cordero. —Anotada á fojas ochenta y nueve bajo el número doscientos noventa y con esta fecha. - Iquique, Enero veinte de mil novecientos seis.—H. Cordero. Conforme con la manifestación orijinal que he tenido á la vista y que bajo el número seiscientos setenta y siete queda agregado al final del presente rejistro—Iquique, Enero veinte y dos de mil novecientos seis.—Doy fé—F. J. Hurtado, Notario Público y Conservador de Minas.

Concuerda con su matriz.—Iquique, Enero veinte y dos de mil novecientos seis.—F. J. Hurtado, N. P. y C.

La Favorecedora

Frente á la Recova—148 SERRANO 148—Cerca de la Plaza Cóndell

en tas á pago Semanal

Dedicada muy especialmente á la clase trabajadora que tenga gusto en aprovechar su jornal hermoseando su casa con muebles útiles que aconsejan tener la hijiene y buenas costumbres.

Mueblería Todo lo necesario para COMEDOR, DORMITORIO y SALA.

Ropa hecha Para Hombres y Niños.—SILLAS DE VIENA

GRAN TALLER DE JOYERIA

148 SERRANO — FRENTE Á LA RECOBA — SERRANO 148

Digan lo que digan
Digan lo que quieran
LA VIÑA SAN PEDRO

produce los vinos más puros y finos de Chile.

SE RECOMIENDA á los consumidores, no dejarse sorprender con etiquetas y nombres; el lejítimo lleva el nombre del señor **J. G. CORREA ALBANO** y el del

Ajente Jeneral, CÁRLOS DÉLANO.—Valparaiso.

Gran Casa
—DE—
Pompas Fúnebres

¿Quiere usted evitar molestias y sacrificios en correr las diligencias de su deudo?

Pase á la empresa de funeralesde

Moisés Gonzalez

Casilla 390 — CALLE TARAPACÁ 138 — **Teléfono 64**

ahí encontrará Ataudes del precio más barato como igualmente Urnas americanas de todas formas y precios.

Un surtido completo de coronas y cintas.

Esta casa dá toda clase de facilidades para el pago.

NOTA.—Los pedidos se atienden á toda hora del día y de la noche con la más estricta exactitud.

OTRA. Los pedidos de las oficinas y pueblos de la pampa pueden hacerlos por medio del teléfono número 64.

El Marítimo

PERIÓDICO SEMANAL

Propiedad de la Combinación Mancomunal de Obreros de Antofagasta.

Precios de suscrición

Por un año..... $ 6.00
„ seis meses.. „ 3.00
„ tres meses.. „ 1.50
„ un mes..... „ 0.60

Nueva edición de la obra "BUENOS AIRES"

POR ALEJANDRO GREEK
(Escritor chileno)

Hágense los pedidos por intermedio de los señores ajentes ó directamente al autor don Alejandro Greek, casilla número1, 833 Santiago de Chile.

L. Jimenez

PRACTICANTE

Se trasladó á Bolívar 128, entre Barros Arana y Vivar 42

Teófilo Wilson R.

Ex-practicante del Hospital

Aplicaciones eléctricas.

Extracciones de muelas.

Ventosas secas y escarificadas, y toda clase de curaciones en el ramo de cirujia, á domicilio ó en su casa,

Calle Thompson No 354.

p. ms.—165.

Imprenta de EL TRABAJO